



Cómo prevenir el abuso sexual a menores

Por María de los Ángeles Núñez
(www.mariadelosangelesnunez.com)

Tanto adultos como niños requieren conocer la definición científica del abuso sexual a menores, sus formas, las características de los agresores y cómo responder y denunciar estos hechos para recibir ayuda profesional. Este conocimiento es vital, ya que nadie puede defenderse de algo desconocido, ni denunciar sin saber si es bueno o malo, normal o no, ni protegerse sin entender su perjuicio. Aquí radica la importancia de los programas de prevención de abuso dentro de una adecuada educación de la sexualidad.

Educación integral de la sexualidad

Niños y niñas tienen el derecho a una educación integral de su sexualidad para garantizar su desarrollo psicosexual y el logro de su salud sexual integral, es decir, de su bienestar general. Esta educación se basa en el conocimiento científico sobre el desarrollo de la infancia, la pubertad y la adolescencia, las manifestaciones de la curiosidad sexual de acuerdo a la edad, los derechos de los menores, los

derechos sexuales, la equidad de género, el buen trato y la prevención del abuso sexual. Se inicia desde el nacimiento en las familias y continúa en los centros educativos, considerando la edad y la madurez de los alumnos.

Prevención del abuso sexual con educación

Al conocer el desarrollo natural, sano y hermoso de la sexualidad, los menores están en la capacidad de reconocer un acto de abuso sexual, de identificar cuando un grande se acerque con intenciones de hacerles daño y de no temer denunciarlo para recibir ayuda, ni a las represalias.

La prevención de abuso sexual también debe empezar en las familias y continuar en cada grado de la escuela Inicial, Básica y Bachillerato; por lo tanto, depende de la edad y la madurez de los menores. Si solo se hace prevención de abuso sin brindar formación de la sexualidad integral sana, las personas crecen creyendo y sintiendo

que la sexualidad es mala y que hace daño, lo cual también es perjudicial. La prevención de abuso sexual a menores debe ser parte de los programas de educación integral de la sexualidad para garantizar una completa protección y disminuir el número de víctimas y victimarios.

Prevención en las familias

El inicio de la prevención es el respeto por el cuerpo. Las llamadas partes privadas o íntimas son: genitales, nalgas, boca, ano y pechos (en niñas y mujeres). Se requiere que los niños conozcan el nombre correcto de los genitales (pene y testículos en niños; vulva y vagina en niñas).

Nadie, ni los padres tienen derecho a tocar el cuerpo de los niños. Por eso, los tocamientos realizados durante el aseo debe incluir la explicación de que lo hacen con respeto, y a los más grandes pedir su consentimiento. Asimismo, los padres deben solicitar respeto hacia sus propios cuerpos por parte de sus hijos.

Recordemos esta frase, válida para todas las personas de todas las edades, y que nos ayuda a disminuir el número de víctimas y victimarios: **Yo tengo el derecho a que respetes mi cuerpo y la responsabilidad de respetar tu cuerpo.**

Algunas costumbres de esta comunidad ameritan cambios, como son los besos en la boca de los padres (y/o los abuelos) a sus hijos, o las nalgadas “cariñosas” dadas en cualquier momento. Estas expresiones confunden mucho a los pequeños, pues no saben qué está realmente permitido o qué no.

La educación sexual también ayuda a diferenciar cuáles son los comportamientos naturales, así como conocer la curiosidad sexual o los juegos sexuales propios de cada edad, a fin de que las respuestas de los adultos a los niños sea brindar el conocimiento correspondiente, sin asustarse ni reaccionar de manera perjudicial frente a los pequeños, y de esta manera continuar con la prevención.

Como muchas veces el objetivo de los abusadores es tener relaciones sexuales con menores, es imprescindible que niños y niñas reciban información progresiva sobre las relaciones sexuales de los grandes para que puedan reconocer cuando hay un acercamiento con esas intenciones y puedan solicitar ayuda inmediata.

Muchos niños son víctimas porque su curiosidad es mayor y creen poder responderla con el ofrecimiento del abusador. Como se puede observar, la prevención empieza en las familias, para luego extenderse al medio educativo.

Prevención en los centros educativos

En los centros educativos es ineludible que los maestros cuenten con la información suficiente sobre sexualidad integral, material y programas idóneos de educación integral de la sexualidad. Solo después de tratar los temas del desarrollo sano de la sexualidad se inicia la temática vinculada a la prevención de abuso, cuyo objetivo es lograr que niños, niñas, púberes y adolescentes:

- Conozcan sobre el abuso sexual y cómo puede ocurrir.
- Identifiquen a los abusadores.

La prevención del abuso sexual a menores debe ser parte de los programas de educación integral de la sexualidad para garantizar una completa protección y disminuir el número de víctimas y de victimarios.

- Identifiquen y verbalicen los sentimientos que estos actos les originan.
- Aseguren su derecho a decir NO.
- Tengan confianza para realizar la denuncia, sin temor a las represalias.
- Reciban la ayuda profesional requerida.

Los temas y actividades deben ser dirigidos según la edad y la madurez de los alumnos en los diferentes grados y cursos.

¿Qué hacer ante la sospecha de abuso sexual?

En primer lugar:

- No asustar más a la víctima.
- Creerle.
- Decirle que actuó muy bien al contarlo.
- Asegurarle que no fue su culpa.
- Darle la certeza de que se tomarán las medidas adecuadas para solucionar el hecho y para que no se repita.
- Brindarle mucho afecto y protección.

Inmediatamente, se debe consultar con un psicólogo especializado en sexualidad y educación sexual para realizar un diagnóstico al menor, su tratamiento y orientación a los padres.

Profesores y psicólogos de los centros educativos no son los indicados para realizar diagnósticos, ni tratamientos; su responsabilidad es pedir la intervención de un especialista en psicología fuera de la institución. Al mismo tiempo, se debe realizar la denuncia legal como nos obligan nuestras leyes. Son necesarios algunos cambios en el procedimiento legal para no re-victimizar a los menores.

Para las víctimas es imprescindible recibir

psicoterapia a fin de evitar consecuencias que pueden afectar por el resto de su vida. En muchas situaciones, los tratamientos suelen provocar una re-victimización, por lo que estos procesos deben ser muy cuidadosos y realizados por especialistas.

Es muy importante también tomar medidas ante los victimarios, sobre todo si son adolescentes. Estas personas tienen trastornos serios a nivel psicológico y sexual, y por tanto requieren de tratamientos para resolverlos y no seguir reproduciendo su comportamiento.

Tanto en el ámbito de la salud física y psicológica como en el campo legal es fundamental que los profesionales responsables de recibir y actuar ante las denuncias de posibles abusos sexuales estén muy capacitados para no provocar mayores problemas en las víctimas y también para diferenciar denuncias equivocadas o mal interpretadas de parte de los menores y sus familiares.

Manos a la obra

En el abuso sexual a menores intervienen muchas aristas, por lo que es imprescindible brindar soluciones que involucren a los menores, a los padres y a los profesionales de la salud física, psicológica y legal. Es momento de dar respuesta a los problemas presentes y, sobre todo, no perder tiempo en iniciar la prevención completa del mismo con una adecuada educación integral de la sexualidad.

Libros de la autora:

Dime cómo es

Colección de libros de formación sexual para niños, niñas y grandes también. Primer Premio a la mejor publicación en educación sexual. 2013, 3ª ed.

Hacia una sexualidad integral

(con Verónica Freile)
Propuesta de educación sexual integral para la escuela básica. Primer premio Flasses al mejor programa de educación sexual. 2012

Guía de educación integral de la sexualidad. De la escuela inicial al bachillerato

2018.